



FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL

CAMPO DE INTERLOCUCIÓN EN TORNO A LA BAJA DE EDAD DE PUNIBILIDAD EN LA CIUDAD DE LA PLATA

De Luca, Carla Brunella

Saintout, Florencia (Dir.), Rodrigo, Federico (Codir.)

Centro de Investigación en Problemáticas Socio-Simbólicos Latinoamericanas Aníbal Ford. <u>brunella.deluca@perio.unlp.edu.ar</u>

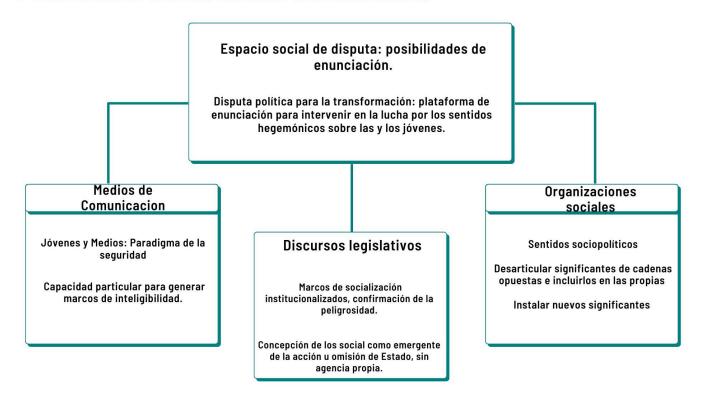
PALABRAS CLAVE: juventudes, formaciones discursivas, seguridad.

OPEN DEBATE REGARDING THE REDUCE CULPABILITY AGE FOR YOUTH IN LA PLATA CITY

KEYWORDS: youth, discursive formations, security.

Resumen gráfico

CAMPO DE INTERLOCUCIÓN EN TORNO A LA BAJA DE EDAD DE PUNIBILIDAD EN LA CIUDAD DE LA PLATA





Investigación Joven Vol 10 (especial) (2023) Resúmenes – Ebec UNLP 2022



Resumen

Este proyecto se propone conocer y analizar el campo de interlocución en torno a la baja de edad de punibilidad en la ciudad de La Plata entre los años 2009 y 2019, con el propósito de reconstruir las formaciones discursivas sobre juventud y seguridad/inseguridad que lo configuran. En este sentido, se continuará con el recorrido iniciado en la tesis doctoral "La trama de relaciones políticas y sociales en torno a la baja de edad de punibilidad en la ciudad de La Plata", donde se analizaron las tensiones, demandas, negociaciones, las correlaciones de fuerzas y los condicionamientos recíprocos entre las políticas estatales y las modalidades de acción de las organizaciones de la sociedad civil sobre esta cuestión. En esta investigación se reconocieron diferentes modos de concebir la juventud y la seguridad lo que se espera analizar en profundidad en la presente propuesta. Como sociedad nos damos distintos espacios de interlocución para tratar los problemas públicos: hay temas que se abordan, se debaten y se disipan. Sin embargo, cuando

se trata de juventudes en relación con algún aspecto de la inseguridad, la disputa sobre la baja de edad de punibilidad aparece recurrentemente. Reconstruyendo algunas aristas de la historia de este problema, se presentaron intentos por modificarla edad mínima de responsabilidad penal - después de la dictadura cívico-militar en nuestro país- de manera periódica cada año y medio o dos. En Argentina, las distintas tentativas que tienen como objetivo bajar la edad de punibilidad, se circunscriben en un entramado relacional en el que se asocia permanentemente a la inseguridad con jóvenes de sectores populares. Privar de la libertad a ciertos jóvenes, se configura como una posible repuesta a la conflictividad social. En el presente proyecto nos proponemos realizar un aporte a la discusión actual en el campo de los estudios de juventudes y seguridad, en relación con la disputa por discursos que configuran los modos de abordaje sobre el problema.